



Centro Escolar Auditado:

Complejo Educativo Profesor Carlos Lobato, Administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/MINED/DAI-068/2011

Auditoría de Examen Especial De Tipo Financiero

A LOS FONDOS TRANSFERIDOS MINED Y OTROS INGRESOS
PERCIBIDOS POR EL
COMPLEJO EDUCATIVO PROFESOR CARLOS LOBATO
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 12117

PERIODO EVALUADO:

ENERO A DICIEMBRE 2010 Y DE ENERO A FEBRERO 2011

San Salvador, octubre 2015



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

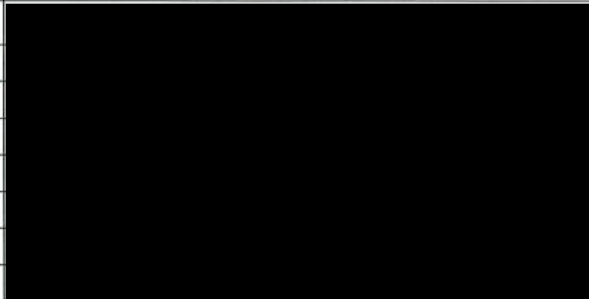
VISION DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(2/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(2/)^(3/)

Del 18 febrero 2010 al 18 de febrero 2012

NOMBRE	CARGO
Presidente	
Tesorero	
Consejal Docente	
Secretario	
Consejal Padre de Familia	
Consejal Madre de Familia	
Consejal Alumno	
Consejal Alumno	

*Presidente del CDE vigente hasta el 18 de febrero de 2016

Con Copia:

Funcionario(a)s Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental hasta el 31/08/15 ^(3/)
- Patricia Guadalupe Alvarado Osorio, Directora Departamental de La Paz ^(2/)

Tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^(1/)
- Renzo Valencia, Director Nacional de Gestión Educativa desde el 01/09/15 ^(3/)

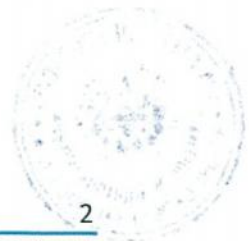
EQUIPO DE TRABAJO:

- Primo Nestor Moran, Blanca Rubidia Sanchez y Manuel Antonio Jovel, Auditores
- Mario Ernesto Cañas, Jefe de Auditoría
- Edwin Ovidio López Lainez, Asistente Técnico

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE].



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS:.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA.....	6
VII. CONCLUSIÓN.....	7
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	7
IX. AGRADECIMIENTOS.....	7
X. LUGAR Y FECHA.....	7
XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	7

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El presente examen especial al Instituto al Complejo Educativo Profesor Carlos Lobato, con Código de Infraestructura No. 11969, es la primer auditoría que se practicó a los fondos que el Ministerio de Educación (MINED) transfirió y Otros Ingresos Percibidos de la Comunidad Educativa.

El Complejo Educativo se encuentra ubicado en final 12 calle poniente y sexta avenida norte, Municipio de Zacatecoluca, Departamento de la Paz.

Los fondos transferidos al Complejo Educativo para el año 2010 se detallan a continuación:

Cuadro N° 1

Fuente Financiamiento	Transferencia	Monto US\$
GOES	Operación y Funcionamiento	16,861.00
GOES	Gratuidad, Matricula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación de Media	89,280.00
	TOTAL	US\$106,141.00

Para los meses de enero y febrero 2011, el Complejo Educativo, no había recibido fondos del MINED.

En atención al año 2010, el Complejo Educativo percibió fondos de la Comunidad Educativa únicamente de las cuotas del cafetín, que en total ascendieron a US\$2,378.00; respecto a los meses de enero y febrero 2011, el Complejo Educativo no percibió ningún tipo fondos bajo este concepto.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos por el MINED y de Otros Ingresos del Complejo Educativo Profesor Carlos Lobato.



Específicos

- ✓ Comprobación de que los fondos programados por el MINED fueran transferidos integra y oportunamente al Centro Escolar.
- ✓ Verificación de la elegibilidad de los bienes y servicios adquiridos, y su respectiva liquidación con los fondos del MINED.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la evaluación en la administración, control, legalidad y ejecución de los fondos transferidos por el MINED, detallados en el romano I, cuadro N° 1 y los US\$2,378.00 percibidos de Otros Ingresos, durante el periodo enero a diciembre 2010 y de enero a febrero 2011, e incluyó entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- a) Cumplimiento de controles establecidos para la administración y ejecución de los fondos.
- b) Liquidación de los fondos transferidos.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR) Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado en función de las normativas para el control de centros escolares

IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS:

Entre los principales procedimientos ejecutados:

- Determinación y cuantificación de fondos transferidos y percibidos.
- Revisión y evaluación de contratos y documentación de soporte, de bienes y servicios adquiridos



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Nuestra revisión determinó durante el período auditado, que el Complejo Educativo utilizó adecuadamente los recursos de las transferencias realizadas por el MINED y Otros Ingresos percibidos, según se detalla a continuación:

1. Inversión de los fondos de Gratuidad, Matricula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación de Media 2010.

Determinamos que dichos gastos son elegibles debido a que fueron utilizados para la compra de materiales didácticos y gastos de operación propios del funcionamiento del Complejo Educativo.

No identificaron aspectos observables en la administración de estos fondos.

2. Inversión de los fondos de Operación y Funcionamiento 2010.

Comprobamos la elegibilidad de los gastos y comprobamos que fueron utilizados para el pago de servicios básicos, adquisición de material de Limpieza, y Papelería.

No identificaron aspectos observables en la administración de estos fondos.

3. Inversión de los fondos de Otros Ingresos 2010.

Los gastos fueron documentados en su totalidad y utilizados para actividades extracurriculares con la población estudiantil; sin embargo, se determinaron algunas debilidades de control tales como: Pago de facturas de internet y línea telefónica fija sin encontrarse a nombre del Complejo Educativo, tres cafetines sin contador de energía propio, la chequera del organismo escolar era custodiada por el Director y se identifico la emisión de cheque No. 460-12 a nombre de persona distinta del proveedor.

Todas las situaciones fueron superadas en el transcurso del examen por medio de la verificación en la ejecución de esas operaciones asegurando que fueran en beneficio de la población estudiantil, delegación de la chequera al Tesorero y compromiso de no volver a emitir cheques a nombre de personas diferentes de quienes prestan el servicio.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No se tienen antecedentes de Informes de auditorías anteriores.



VII. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados del trabajo realizado, concluimos que el Complejo Educativo Profesor Carlos Lobato superó en el transcurso del examen las debilidades señaladas, por lo demás, ha utilizado adecuadamente los fondos transferidos por el MINED, así como los fondos generados internamente, beneficiando a la comunidad educativa con los fondos administrados.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la “Auditoría a los Fondos Transferidos y Otros Ingresos del Complejo Educativo Profesor Carlos Lobato, Municipio de Zacatecoluca y Departamento de La Paz, de enero a diciembre 2010 y de enero a febrero 2011”

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos nuestro agradecimiento a los miembros del CDE y al personal docente y administrativo por el apoyo brindado.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 9 de octubre de 2015.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Salinas de Mena
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

